

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

PELEAN CONSEJEROS COMISIONES DEL INE

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tuvieron ayer la primera mesa de trabajo para definir la integración de las comisiones internas. Aunque todavía no hay un acomodo definitivo sobre cuáles presidirá cada uno, las que más interesaron fueron las de Prerrogativas y Partidos Políticos, Presupuesto y Quejas y Denuncias. Se dice que el consejero Benito Nacif podría estar al frente de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), y formaría parte de la de Presupuesto. En tanto se aprueba la legislación secundaria de la reforma político-electoral, Marco Antonio Baños tendría a su cargo el grupo de trabajo de Fiscalización, que también le interesa al consejero Arturo Sánchez. Durante dicha reunión, los integrantes del Consejo General analizaron mecanismos para designar a los institutos locales en todo el país. Nacif comentó que tendrán que analizar caso por caso para saber si los que están actualmente, permanecen. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

EL FIN DE SEMANA SE DISCUTE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Senado de la República proyecta discutir este fin de semana la primera parte de la reforma político-electoral, que dé viabilidad a las elecciones del próximo año y permita sacar adelante la operación del Instituto Nacional Electoral (INE). Por su parte, senadores y diputados federales avanzaron ayer en la construcción de la Ley General de Organismos y Procedimientos Electorales, considerada el instrumento legislativo más urgente, porque sustenta el trabajo y las decisiones que debe tomar el INE para los próximos comicios. Los legisladores de la Cámara alta conocieron los documentos de coincidencia entre los planteamientos que hicieron y la posición de que sea el INE el que decida el número de consejeros electorales por entidad. Dicho proyecto cobró fuerza, dado que había discrepancia en este tema. De esta manera, junto con los representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Oficina de la Presidencia de la República, debatieron la variedad de números que pueden establecerse en la ley para la integración de los plenos estatales y si sería prudente que el INE designe dicha cifra. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y JOSÉ BELMONT; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6-7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PROPONE PAN CÁRCEL A QUIEN VIOLE LA LEY ELECTORAL; PROMUEVEN CURULES PARA EMIGRANTES MEXICANOS

El Partido Acción Nacional (PAN) propuso que los servidores públicos, incluidos los gobernadores, vayan a la cárcel hasta por nueve años si violan las leyes electorales al entrometerse en las campañas o utilizar los programas sociales para atraer votos hacia su candidato; sin embargo, los responsables podrían quedar libres, porque no se considerarían delitos graves. En su propuesta de Ley General en Materia de Delitos Electorales, el blanquiazul establece que absolutamente todos los servidores públicos serán sujetos obligados a cumplir las reglas de una competencia equitativa entre candidatos a puestos de elección popular. Por su parte, senadores panistas y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezados por el perredista Armando Ríos Piter, presentaron una propuesta para fortalecer los derechos electorales de los mexicanos en el extranjero, quienes podrán ejercer su derecho a ser votados a cargos de elección popular mediante la postulación por partidos políticos, o su registro como candidatos independientes. Dicha iniciativa plantea que "la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE) deberán incorporar en un lugar anterior al quinto de su lista, cuando menos a un candidato propietario y suplente con residencia en el exterior, inscrito en el Padrón de Electores Residentes en el Extranjero". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5-7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

HOY SE DISCUTE EN SAN LÁZARO LA CONSULTA POPULAR

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó en sus términos la minuta del Senado de la República sobre la Ley Federal de Consulta Popular. Alejandro Moreno, presidente de dicha Comisión, expuso que el grupo de trabajo a su cargo revisó el texto de la minuta con objeto de avalar la prohibición de que un ciudadano pueda respaldar más de un referendo, tomándose en cuenta la primera firma que reciba el Instituto Nacional Electoral (INE). “Esto da pie, favorece y profundiza la práctica de la democracia participativa, porque permitirá a los ciudadanos incidir de manera directa en los grandes temas de la política y la economía en el país”, señaló Moreno. No obstante, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), principal impulsor de una ley de consulta popular a fondo, expuso que con la minuta enviada por la Cámara alta se simula la participación ciudadana y, como se encuentra redactada, impedirá el plebiscito para la reforma constitucional en materia energética. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

AGUASCALIENTES

ORDENAN APREHENDER A EX TESORERO DE REYNOSO FEMAT

Una jueza penal giró orden de aprehensión contra Pablo Giacinti Olavarrieta, quien fue secretario de Finanzas durante la gestión de Luis Armando Reynoso Femat como gobernador de Aguascalientes, por peculado y uso indebido del ejercicio público, que provocaron al erario un daño de 60 millones de pesos. Giacinti Olavarrieta, quien también fue contralor estatal, obtuvo un amparo federal, pero está condicionado al pago de una fianza de 28.9 millones de pesos, los cuales no ha depositado, por lo que en breve podría ser aprehendido. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 38, CLAUDIO BAÑUELOS)

BAJA CALIFORNIA

RENUNCIA SECRETARIO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Guillermo Trejo Dozal, secretario de Gobierno de Baja California, confirmó su separación del cargo en tanto se aclara su situación legal, aunque se dijo inocente de los cargos que se le imputan. A partir de este martes entró en funciones como encargado del despacho Francisco Rueda Gómez, quien fungía como subsecretario general de Gobierno. En cuanto a la orden de aprehensión en su contra, Trejo Dozal puntualizó que desde 2011 dejó de pertenecer a una empresa aseguradora denunciada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). “Es un tema de interpretación jurídica donde la autoridad argumenta que hay un negocio que opera como venta de seguros y fianzas, cuando en realidad se trata de servicios médicos a bajo costo”, precisó. Al respecto, Francisco Vega de Lamadrid, gobernador de la entidad, aceptó la separación del cargo de Trejo Dozal y en breve confirmará cuándo se nombrará al nuevo titular. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1, 2 Y 14, HUGO RUVALCABA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

DISTRITO FEDERAL

NOMBRA EL PRI EN EL DF A SU PRESIDENTA; PELIGRO REGISTRO DEL TRICOLOR: IEDF

Sin presencia de medios de comunicación, ayer por la tarde rindió protesta Laura Arellano Gilmore como presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, quien era secretaria general del instituto político. En un evento celebrado en la sede del PRI capitalino, Manuel Andrade Díaz, delegado general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), ante los secretarios del Comité Directivo Estatal (CDE) y diversos directivos del partido, exhortó a Arellano Gilmore a desempeñar con lealtad y compromiso el cargo que asumió. En tanto, Mauricio Rodríguez Alonso, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), reconoció que ese instituto político está en riesgo de perder su registro, si la Comisión Fiscalizadora del organismo local detecta alguna irregularidad del presupuesto partidista para asuntos personales, en la que pudo incurrir Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex presidente del tricolor en la capital. Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la ciudad de México, aseguró que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) tiene la instrucción de realizar una investigación a fondo en este caso. Mientras tanto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, dijo que será inminente la expulsión de las filas del tricolor de Gutiérrez de la Torre, así como de Jesús Reyna, ex secretario de Gobierno en Michoacán, en caso de ser encontrados culpables de algún delito. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ Y MANUEL ESPINO BUCIO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, HORACIO JIMÉNEZ)

GUERRERO

DETIENEN A ALCALDE DE CUETZALA POR NEXOS CON EL NARCO

Feliciano Álvarez Mesino, alcalde de Cuetzala del Progreso, Guerrero, fue detenido ayer por agentes de la Subprocuraduría Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO) por sus presuntos vínculos con el narcotráfico. El municipio fue aprehendido al mediodía en inmediaciones de Iguala, sobre la carretera federal que conduce al municipio de Cocula, y trasladado al Distrito Federal. En el operativo participaron al menos 10 agentes federales y policías estatales, quienes mostraron al edil una orden de aprehensión en su contra. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

INVESTIGA LA PGR CUENTAS DE REYNA GARCÍA

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga la situación patrimonial de Jesús Reyna García, ex secretario de Gobierno de Michoacán, quien está sujeto a arraigo, para determinar si sus presuntos nexos con los líderes del cártel de Los Caballeros Templarios le reportaron alguna ganancia económica, ante los indicios de que buscó una alianza con la organización para contar con el apoyo a sus proyectos políticos. Autoridades federales indicaron que como parte de la indagatoria se solicitaron informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para revisar las cuentas a nombre del político michoacano, así como de su círculo más cercano. Asimismo, la dependencia rechazó los actos reclamados por el ex funcionario michoacano, quien al solicitar un amparo contra el arraigo que enfrenta sostuvo que la autoridad ministerial, encabezada por Jesús Murillo Karam, violentó sus derechos humanos y sus garantías constitucionales al mantenerlo incomunicado, privado ilegalmente de la libertad y sometido a actos de intimidación y otras vejaciones. Por su parte, colaboradores de Murillo Karam indicaron que las investigaciones recientes contra integrantes del cártel antes mencionado reactivaron la búsqueda de Julio César Godoy Toscano, hermano del ex gobernador de Michoacán Leonel Godoy, e incluso existe una orden de aprehensión en su contra por ser presunto responsable de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, SILVIA OTERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8 Y 11)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

CONCRETAR LA PARIDAD, PRINCIPAL DESAFÍO PARA LOS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES: ALANIS FIGUEROA

Hacer efectivo el principio de paridad de género establecido en la reforma constitucional en materia político-electoral representa el principal desafío para los organismos electorales de las entidades federativas, manifestó María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia magistral “Desafíos de los órganos electorales locales frente a la reforma 2014”, en el marco de la celebración del 18 Aniversario del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), realizó un recorrido pormenorizado a través de los principales temas de la reforma y de sus implicaciones. Resaltó también la importancia de la iniciativa que tuvieron el TEPJF, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) —hoy Instituto Nacional Electoral (INE)—, la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM) y la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), para discutir las preocupaciones de sus funcionarios en torno a las adecuaciones normativas. Acompañada en el presidium por Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del IEEM, y por Arturo Bolio Cerdán, consejero electoral del organismo, Alanis Figueroa afirmó que las aportaciones resultantes de esos foros son de gran valía y se refieren a temas como la igualdad de género, la independencia de los órganos electorales en los comicios locales, la distribución de competencias y el régimen transitorio de la reforma político-electoral, entre otros. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, EDUARDO ALONSO; MILENIO)

LA REFORMA ELECTORAL DEBE CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y DAR CERTEZA A LOS CIUDADANOS

La reforma constitucional en materia político-electoral y la expedición de su legislación secundaria deben contribuir a la consolidación del sistema democrático nacional, a fin de otorgar mayor certeza a los ciudadanos y brindar plena legitimidad a todos los procesos comiciales que se realicen en el país. Así lo manifestaron magistradas, magistrados, consejeras y consejeros electorales al presentar las conclusiones del evento Hacia dónde va la reforma electoral. Foros públicos de análisis y reflexión, que serán enviadas al Congreso de la Unión para ser consideradas en el diseño de la legislación secundaria que hará posible la aplicación de los nuevos esquemas normativos. El documento es el resultado de las 25 mesas de trabajo realizadas el 24 de marzo pasado en las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en las que participaron servidores públicos, legisladores, miembros de la judicatura electoral de las entidades federativas, académicos y especialistas. En el Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, Rubén Becerra Rojasvértiz, visitador general del TEPJF, reconoció la participación de las y los representantes de las autoridades electorales jurisdiccionales y administrativas del país. Los foros de análisis fueron convocados por la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM), la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), el Instituto Federal Electoral (IFE) —hoy Instituto Nacional Electoral (INE)— y el TEPJF. (TRES MINUTOS INFORMA.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS, ROCÍO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

RECONOCE UNAM LABOR DE LA SCJN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) rindió un homenaje a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por haber obtenido el Premio de Derechos Humanos que otorga la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en ocasión del LXV aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En un acto realizado en el auditorio de la Rectoría de la máxima casa de estudios, Juan Silva Meza, ministro presidente de la Corte, agradeció la iniciativa de su alma mater para este homenaje “que aceptamos sin regateos, pues aunque los juzgadores no trabajamos para recibir reconocimientos o felicitaciones, sabíamos que esa distinción era útil para amplificar la visión jurídica”. Al acto solemne asistieron ministros de la SCJN, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM, del Patronato Universitario, jueces, así como académicos y directores de escuelas y facultades. (EL UNIVERSAL.COM, SILVIA OTERO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, EMIR OLIVARES ALONSO; ROTATIVO.COM, NOTIMEX)

EX MAGISTRADOS DEL TEPJF COMPARTEN VISIÓN SOBRE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

La reforma político-electoral no tiene sentido si no hay voluntad de los actores involucrados de respetar la ley, coincidieron ex Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes confiaron en que para antes del 30 de abril las leyes secundarias estarán listas y a la altura de la democracia que merece este país. Al participar en la mesa de debate Reforma político-electoral desde la perspectiva de los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 1996-2006, organizado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM), José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata, Fernando Ojesto Martínez Porcayo y Alfonsina Berta Navarro Hidalgo debatieron sobre la adecuación del sistema legal a la reforma constitucional, las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización de comicios locales, los procedimientos sancionadores, las causales de nulidad de una elección, la equidad de género, las candidaturas independientes y la reelección. (LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIALES.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

HEREDA IFE IMPUGNACIONES AL INE

Los primeros recursos de impugnación contra actos del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que enviar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron interpuestos el pasado viernes por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). El recurso del blanquiazul contra el organismo comicial tiene que ver con el “turismo electoral” entre 2009 y 2010, a través del cual operadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevaron a ciudadanos de Morelos a cambiar su domicilio a Boca del Río, Veracruz, donde el tricolor recuperó la alcaldía en las elecciones locales. Por otra parte, las quejas perredistas tienen que ver con un asunto de 2011, cuando se detectó que capacitadores electorales entregaban a ciudadanos tarjetas telefónicas con la imagen de Enrique Peña Nieto, entonces candidato presidencial del PRI, queja que fue declarada infundada por el IFE, así como un recurso contra Javier Duarte, gobernador veracruzano, por participar en una conferencia de prensa en favor de dicho contendiente y otro en contra de la determinación del Instituto de no llevar a cabo un estudio muestral sobre las boletas de la elección de 2006. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

IMPUGNARÁN CORDERISTAS ANTE EL TEPJF CAMBIOS EN ELECCIÓN PANISTA

El equipo de campaña de Ernesto Cordero Arroyo, candidato a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar cambios en las reglas de la contienda interna orquestados por la Comisión Organizadora de la Elección de ese instituto político. La senadora Pilar Ortega explicó que la insaculación de los funcionarios de casilla se ha visto alterada en los últimos días, con el consentimiento de la Comisión que, de acuerdo con la legisladora, ha violado el acuerdo respectivo. El equipo de Cordero Arroyo impugnará también la conformación del padrón nominal, cuyo listado ha sido reducido en casi dos mil de sus miembros, para quedar en 217 mil 593. Ortega explicó que instancia intrapartidista no ha informado del porqué de dicha modificación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR FIGUEROA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, CORRESPONSALES; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA; INTERNET: REFORMA.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM. HÉCTOR FIGUEROA)

PAN, ÚNICO PARTIDO QUE INSCRIBIÓ ASPIRANTES A EDILES AUXILIARES EN PUEBLA

En el primer día de registro de aspirantes a ediles auxiliares del municipio de Puebla, Puebla, el Partido Acción Nacional (PAN) fue la única fuerza política que inscribió a precandidatos, informó Oswaldo Jiménez López, presidente de la Comisión de Gobernación del ayuntamiento poblano. En conferencia de prensa, señaló que este lunes se registraron 35 aspirantes, 10 de ellos respaldados por el blanquiazul. Agregó que en cada una de las 17 juntas auxiliares que hay en el municipio poblano al menos se inscribió un candidato, a excepción de las de San Felipe Hueyotlipán y San Francisco Totimehuacán. Con respecto a la impugnación que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) debido a que la convocatoria permite la participación de partidos políticos, el regidor panista dijo que el proceso electoral en juntas auxiliares del municipio poblano continúa y que hasta el momento desconoce si existe alguna notificación al respecto por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (ÁNGULO 7.COM, TANIA DAMIÁN)

PREVÉN PRI, PAN Y PRD PERIODO EXTRAORDINARIO PARA ABORDAR LAS LEYES SECUNDARIAS

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados insistieron en que difícilmente podrá atenderse la agenda de leyes secundarias que están a discusión en este momento en el Senado de la República, por lo que deberá citarse a un periodo extraordinario de sesiones. José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, afirmó que los diputados tienen la obligación de hacer el máximo esfuerzo para desahogar la agenda pendiente antes del 30 de abril, y también deben tener completa disposición para citar a uno o más periodos extraordinarios si es necesario. El legislador panista refirió que después de la Semana Santa existe la posibilidad de convocar entre el 22 y el 28 de abril hasta 11 sesiones ordinarias consecutivas, en espera de las minutas que envíe el Senado, en tanto las comisiones trabajen en paralelo. En el caso de las reformas en materia de telecomunicaciones y político-electoral consideró que es posible que pueda cumplirse con su aprobación antes del 30 de abril. Por su parte, Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores priístas, detalló que buscarán acuerdos en cuatro leyes fundamentales: la de competencia económica, que puede salir esta semana, jueves o viernes; las secundarias sobre la reforma político-electoral, que tienen planeado subir al Pleno en esa misma fecha, y las de telecomunicaciones y energética, para antes del 30 de abril. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ENRIQUE MUÑOZ, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

CONCLUYE PASARELA; PERFILAN NUEVO IFAI

Al concluir la evaluación de los 147 aspirantes a comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Javier Corral y Alejandro Encinas, senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, elogiaron el proceso para integrar el nuevo organismo. Pablo Escudero, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que encabezó el proceso en comisiones unidas, dijo que sólo esperan que el Comité de acompañamiento, conformado por académicos y expertos en transparencia, entregue una propuesta de finalistas y de los perfiles que a su juicio deben estar en el Pleno del IFAI. Luego de que el Comité entregue su propuesta, entre el 11 y el 21 de abril, los senadores elaborarán el dictamen que se votará en comisiones entre el 21 y el 23 de abril, para llevarlo al Pleno a más tardar el día 25. Una vez aprobado por el Senado, el Ejecutivo tendrá 10 días para objetar algún nombramiento, de lo contrario se les tomará protesta a los siete comisionados. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

ABRE SENADO DATOS DE SU NUEVA SEDE

El Senado de la República pondrá en marcha hoy un micrositio en su página de Internet, en el cual hará transparente y público todo el proceso de entrega-recepción de su nueva sede, cuyo inmueble presenta severas deficiencias y tiene en puerta un posible conflicto legal. La obra inicialmente estaba proyectada para tener un costo de mil 699.9 millones de pesos, pero hasta el año pasado era de dos mil 623.1 millones de pesos. Raúl Cervantes, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, y Jorge Luis Preciado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicaron que con la apertura de este micrositio, los senadores de esta LXII Legislatura buscan dar a los mexicanos una señal de transparencia y aclarar cualquier asunto relacionado con el nuevo recinto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

BUSCAN "BLINDAR" MUNICIPIOS

Las comisiones unidas de Puntos Constituciones y Estudios Legislativos Primera del Senado de la República aprobaron una reforma al artículo 108 de la Constitución para que los integrantes de los ayuntamientos se conviertan en sujetos responsables por el manejo indebido de fondos y recursos federales. El dictamen expone que es necesario contar con un régimen adecuado de responsabilidades de los servidores públicos municipales, para ayudar normativamente al manejo escrupuloso de los recursos públicos federales que están a cargo de los ayuntamientos, la eficiencia del gasto público y la disuasión del mal uso del poder público. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

SEGURIDAD EN MICHOACÁN, CUESTE LO QUE CUESTE: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que regresará la seguridad y la tranquilidad a Michoacán, cueste lo que cueste, y sin importar las acciones que se deban llevar a cabo para hacer valer el Estado de derecho en la entidad. Al entregar obras de electrificación, escrituras y apoyos sociales en la meseta purépecha, el Ejecutivo federal subrayó que los gobiernos federal y estatal trabajan en distintos frentes, en los más sensibles y en los de mayor preocupación para los michoacanos. Recalcó que se avanza en materia de seguridad pero que al mismo tiempo se debe progresar en otros frentes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

DESCARTA CANCELLERÍA TRATAR CASO VERSINI

Carlos de Icaza, subsecretario de Relaciones Exteriores, aclaró que la disputa entre Arturo Montiel, ex gobernador del Estado de México, y Maude Versini, su ex esposa, no será discutida durante la visita de Francois Hollande, presidente de Francia, a México. En conferencia de prensa, precisó que dicho tema no forma parte de la agenda política ni del diálogo entre ambas naciones, sino de una cuestión entre particulares. Por lo anterior, se negó a opinar sobre el caso y reiteró que en México existe justicia, Estado de derecho y tribunales para dirimir controversias. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, SILVIA GARDUÑO)

TIENE PGR EN LA MIRA A EX DIRECTOR DE PEMEX

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a 20 funcionarios y ex funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) Exploración y Producción, entre ellos a Carlos Morales Gil, quien fuera su director. Estos directivos de la paraestatal habrían beneficiado ilegalmente a la empresa Oceanografía con la adjudicación de 21 contratos por ocho mil 744 millones de pesos de 2010 a 2012. De acuerdo con informes del gobierno federal, entre los probables implicados se encuentra Morales Gil, director desde 2004 hasta febrero de 2014, días antes de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) multara a Oceanografía con 24 millones de pesos y la inhabilitara por dos años para recibir contratos federales. La PGR también indaga a José Luis Fong, actual subdirector de Producción de la Región Sur; José Guadalupe de la Garza, subdirector de Mantenimiento y Logística, y a Baudelio Ernesto Prieto, titular de la Unidad de Perforación, todos ellos adscritos a la referida dirección. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS)

NIEGAN AMPARO A GRUPO TELEVISIA; TV AZTECA PROMUEVE RECURSO

Un juzgado federal desechó la demanda de Grupo Televisa, que pretendió ampararse contra algunos artículos de la reforma constitucional de telecomunicaciones, ya que la legislación prohíbe claramente presentar un juicio de garantías contra reformas o modificaciones a la Carta Magna. El amparo fue interpuesto contra el artículo octavo transitorio de las reformas, el cual obliga a las empresas de televisión abierta a permitir que las empresas de televisión de paga retransmitan sus señales de manera gratuita, lo que se conoce como must carry y must offer. Sin embargo, en el mismo expediente admitió a trámite el juicio contra la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que el mes pasado declaró a la empresa como agente económico preponderante. En tanto, TV Azteca promovió una demanda de amparo para cuestionar el acuerdo del IFT que ordena la retransmisión gratuita de sus canales 7 y 13 por sistemas de televisión de paga vía satelital, la cual fue admitida a trámite ayer. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 2, SILVIA OTERO Y CARLA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

BUENAS BASES PARA EL INE: LÁSTIMA DE SUBREPRESENTACIÓN/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Con la reciente integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral inició una nueva etapa en la institucionalidad democrática mexicana. La nueva autoridad no sustituirá a los institutos electorales de las entidades federativas, pero designará a sus consejeros y ejercerá algunas de las funciones que en el pasado correspondieron a los órganos locales. Esta tendencia hacia la concentración de funciones no es nueva. En el pasado ya se habían centralizado actividades cuyo despliegue unificado reporta ventajas comparativas. Ese razonamiento de unificar procesos de alta complejidad técnica se advierte nuevamente en el diseño del INE que deberá —para la federación y para las entidades— determinar la geografía electoral, organizar un servicio profesional electoral nacional y generar reglas para encuestas y conteos rápidos, entre otras funciones. Por eso fue tan importante que la integración del INE se desarrollara en forma escrupulosa. Es venturoso que, en apego a estándares democráticos internacionales (Código de buenas prácticas electorales de la Comisión de Venecia) las reglas para la integración del Consejo General hayan quedado plasmadas directamente en la Constitución y encuentren salvaguardas para garantizar competencias profesionales (dictamen previo del Comité Técnico), independencia e imparcialidad en sus miembros (voto por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados). Pero, sobre todo, el Instituto Nacional Electoral comienza bien su camino porque lo hace sobre la base de una de las instituciones más sólidas que ha tenido el país. Hace 23 años el IFE empezaba su vida en medio de incertidumbre. Cumplió con creces las expectativas. Ahora el INE comienza su ciclo desde mejores bases”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

USO DE RAZÓN/ EL VENTUROSO FINAL DE CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ/ PABLO HIRIART

Al PRI le hicieron un favor con destapar la cloaca de prostitución y tráfico de influencias que tenía su líder en el Distrito Federal, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. No había otro modo de quitarlo. Le llegó su hora y su carrera política ha terminado. La exhibida pública a Cuauhtémoc Gutiérrez le cae al PRI como anillo al dedo, pues no lo pudieron quitar por las buenas. Ahora el mejor escenario para “el príncipe de la basura” es no ir a la cárcel, mientras que su partido podrá rehacerse en el Distrito Federal. Una buena nota periodística pudo más que todos los recursos legales usados por priístas para remover a su dirigente local, que fueron frenados por el propio Gutiérrez de la Torre ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 20, PABLO HIRIART)

DICEN LOS QUE SABEN...

Que vaya trama la que se vive al interior del PRI-DF, en la lucha de poderes entre Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y el PRI nacional. El hijo del zar de la basura no quiere o no sabe leer entre líneas. No sabe leer los mensajes que le envían desde el gobierno federal: “No te queremos ahí”. Antier se le cayó su Consejo Político y ahora pretende nuevamente una contraofensiva, con la cual pretende alcanzar a los hombres fuertes del presidente: Aurelio Nuño y Miguel Ángel Osorio Chong, vía el TEDF y el TEPJF. Pero en los pasillos de los muros rojos y negros —protegidos por la santería con esos colores— se dice que si no van a declarar las afectadas es por las rápidas llamadas que recibieron de la gente de Cuauhtémoc advirtiéndoles que la pasarán muy mal si ponen un pie cerca de la PGJDF. Así se las gasta. (RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)